

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sala III de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, en los autos: STESENS MARÍA ROSA y Otros c/STESSENS ALBERTO ALEJO y Otros s/Usucapión, CUIJ N° 21-01404152-1 se hace saber lo resuelto: Acuerdo N° 272. En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes Noviembre de 2017... Con lo que terminó el Acuerdo, y atento sus fundamentos y conclusiones, la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial; Resuelve: 1. Rechazar el recurso de apelación interpuesto; 2. Confirmar la Sentencia N° 1306/16 (fs. 1461/1464); 3. Imponer las costas correspondientes a a esta Alzada a la demandada vencida (art. 251, CPCC), sin perjuicio de que la retribución de la Defensora de Oficio sea soportada por la actora, conforme lo expuesto en los considerandos de la presentes; 4. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva, se regulen en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del Juzgado de origen. Fdo. Dr. Molina, Marcelo José (Vocal); Chaumet, Mario Eugenio (Vocal) y Cinalli, Jessica (Vocal); Dra. Sabrina Campbell (Secretaria). Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Campbell, Secretaria.

\$ 33 347111 Feb. 15 Feb. 19

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados GÓMEZ, CLOTILDE C/FRANGI, EDELERMO A. y Otros s/Cobro de pesos - Expte. N° 12/14, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de notificar el siguiente decreto: Rosario, 28 de Noviembre de 2017. Proveyendo manifestación de fecha 22/11/2017: Agréguese las cédulas acompañadas. A lo demás, señálese nueva fecha de audiencia para el día 20 de febrero de 2018 a las 10:30 hs, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 18 de Diciembre de 2017. Dra. Lorena Natalia Luciani, Secretaria Subrogante.

\$ 33 347169 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaría de la Dra. Lorena Spizzirri en autos BARBERIS ELIANA c/PREVIDENT SRL y Otros s/Cobro de pesos (Expte. N° 2613/2011) se ha ordenado: Rosario, 24 de Julio de 2017... Atento no surgir de los registros informáticos la existencia de escritos sueltos pendientes de agregación y no habiendo la co-demandada Prevident SRL comparecido a estar a derecho, ni a contestar la demanda, téngase presente a los fines dispuestos por el art. 44 de la ley 7945. La audiencia de trámite se realizará el 06 de marzo de 2018 a las 09:45 debiendo citarse a las partes y al apoderado de la actora, con la anticipación y los apercibimientos establecidos en los art. 51 y 52 de la ley 7945. Notifíquese por cédula al defensor ad-hoc actuante y por edictos a los codemandados. Fdo. Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo (Juez), Dra. Lorena Spizzirri (Secretaria). En consecuencia se hace saber a Prevident SRL que ha sido citada para el día 06 de marzo de 2018 a las 09:45 a la audiencia de trámite, bajo apercibimiento de ley. Rosario. Dra. Magdalena Caviglia,

Secretaria.

S/C 347113 Feb. 15 Feb. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El juzgado de Primera Instancia de Circuito n°1 de Rosario hace saber que dentro de los autos caratulados DIAZ, ARMANDO c/CASCO ANDREA y Otros s/Cobro de pesos, Expte. 21 -12610101 -2, se ha dispuesto emplazar la demandada Andrea Fabiana Casco por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el art. 67 del CPCCSF. Fdo.: Dra. Gabriela Kabichian Secretaria; Dr. Daniel Humberto González - Juez. 7 de Febrero de 2018. Dra. María Victoria Netri, Prosecretaria.

\$ 33 347129 Feb. 15 Feb. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito n°1 de Rosario hace saber que dentro de los autos caratulados KOHANOFF MAURICIO c/VIZCARRA MARCOS ALEXIS y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 272/2015, se ha dispuesto el sorteo de Defensor de Oficio, fijándose audiencia para el día 21 de Marzo de 2018 a las 9:00 hs. A tal fin publíquense edictos por el término de dos (2) días conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCCSF. Fdo.: Dra. Gabriela Kabichian-Secretaria Dr. Daniel Humberto González -Juez. 7 de Febrero de 2018. Dra. María Victoria Netri, Prosecretaria.

\$ 33 347132 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita a los sucesores de Juan Carlos Retamero, Juan Manuel y María Eugenia Retamero en su carácter de tales, a fin que comparezcan a estar a derecho en los presentes, por el plazo de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Según art.597 CPCCSF Autos TURTURICI ILDA NOEMI c/RETAMERO JUAN CARLOS y/o Sucesores y/o Otros s/Nulidad, CUIJ 21-02891993-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 06 de Febrero de 2018. Dra. Carla G. Porrez, secretaria. Dr. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 347203 Feb. 15 Feb. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, hace saber que en los autos caratulados MOINE JUAN JOSÉ c/JOSÉ MENENDEZ Y CIA y Otros s/Ejecutivo 21-01558971-7, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial Nro. 14 de Rosario se cita y emplaza a los herederos del Sr. Nicolás Roque Ceballos D.N.I. 13.382.325, para que comparezca ante este Tribunal para hacer valer sus derechos por el término de ley y bajo los apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 27 de septiembre de 2017. Dra. Analía Suarez Mónaco (Secretaria).

\$ 33 347136 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, Secretaría de la Dra. Mabel Fabbro, en los autos LÓPEZ, JORGE LEOPOLDO c/GÓMEZ, MARCOS DANIEL s/Ejecutivo, Expte. 828/2014, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Gómez Marcos Daniel (DNI 28.256.370), a que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 1.095.- librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Suc. Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario). A la inhibición general solicitada, oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario, 01 de Febrero de 2018. Dra. Mabel Fabbro, Secretaria.

\$ 33 347131 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FUNES AGUSTÍN EDUARDO s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 21-02847766-7.- se hace saber al demandado Funes Agustín Eduardo que se ha dictado el siguiente auto Nº 3437: Rosario, 20 de noviembre de 2015.- Y Vistos Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Previa reposición de ley, trábase inhibición general del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 124.317,77.- con más la el 30%.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del GPC, debiendo las reparticiones oficiadas dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber.- Fdo: Santiago M. Male Franch (secretario) Luciano D. Juárez (Juez).

\$ 33 347126 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 12º Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Bellizia en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DEL INTERIOR SRL s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 21-02886515-2, se hace saber al demandado que se han dictado el siguiente decreto: Rosario, 07 de Septiembre de 2017.

Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agregúese la boleta acompañada. Resérvese en Secretaría. A la cautelar acredite que el demandado no posee bienes susceptibles de embargar. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria).- Otro auto N° 3094: Rosario 5 de octubre del 2017. Y VISTOS... RESUELVO: Anotar inhibición general de la parte demandada por el monto de \$ 2.170.220,56.- con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes previo reponerse el sellado correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 33 347125 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario de la provincia de Santa Fe, Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela L. Cossovich, dentro de los autos caratulados: GARFAGNOLI, DIEGO OMAR c/CANNATA, LUJAN BEATRIZ y OT. s/Escrituración, CUIJ 21-01123425-6 (Expte. N° 1105/11), se le hace saber a los herederos y/o sucesores de la demandada Ana Margarita Cannata que resuelto mediane Sentencia Nro. 1 de fecha 02/02/2017 hacer lugar parcialmente a la demanda, contra la co-demandada Lujan Beatriz Cannata, quien dentro del término de treinta días de quedar firme deberá escriturar la parte que le correspondiera y si fuera legalmente posible, el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo 300A, Folio 660, Número 105549, de la localidad de Albarellos, Departamento Rosario. Con costas, art. 251 CPCC. 2) Rechazar la demanda promovida contra la co-demandada Margarita Ana Cannata, con costas (art. 251 CPCC). También mediante Auto Nro. 688 de fecha 23/03/2017 se resolvió conceder recurso de apelación interpuesto contra la sentencia N° 1 de fecha 02/02/07, en modo libre y con efecto suspensivo (Art. 351 CPCC). SECRETARIA, Rosario, 15 de Diciembre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 347123 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2° Nom. de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, en los autos: DITURO, JUAN CARLOS c/URQUIZA, EDUARDO EMANUEL y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ N° 21- 12611735-0, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 10 de Noviembre de 2017. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada Eduardo Emanuel Urquiza no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dra. María C. Mancini (Secretaria). En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebelde al codemandado Urquiza, Eduardo Emanuel (DNI. 31.855.540) continuando el juicio sin su representación. Se deja constancia que el presente edicto reviste carácter gratuito atento declaratoria de pobreza dictada en los conexos DITURO, JUAN CARLOS c/URQUIZA, EDUARDO EMANUEL y Otros s/Declaratoria de pobreza (Expte. N° 372/15) Resolución N° 2005/2016. Rosario, 29 de Noviembre de 2017. Dra. Mancini, Secretaria.

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, en autos: TRILLO, CLAUDIO GUSTAVO ARIEL s/Concurso Preventivo, CUIJ Nº 21-02888173-5 (Expte. Nº 937/17) se hace saber que mediante Auto Nº 3321 de fecha 19/12/2017 se ha dispuesto: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Claudio Gustavo Ariel Trillo, DNI nro. 28.088.417, con domicilio en calle Vera Mujica 3828 de Rosario. 2) Anotar la apertura del Concurso Preventivo en los Registros correspondientes, como así también requerir informes sobre la existencia de concursos anteriores. 3) Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar sus bienes registrables, oficiándose al Registro General de la Propiedad, Registro Automotor y demás registros correspondientes. 4) Intimar a la concursada para que dentro de tres días deposite judicialmente la suma de \$ 2500 para sufragar gastos de correspondencia. 5) Intimar a la concursada a informar el apellido materno. 6) Hacer saber a la concursada que no podrá viajar al exterior sin previa comunicación al Juez del concurso y requerir autorización judicial en caso de ausencia por un plazo mayor a cuarenta días corridos. Asimismo, por Resolución Nº 12 de fecha 01/02/2018 los acreedores podrán presentar verificación de sus créditos hasta el día 02/03/18, a la síndica designada Claudia Raquel Ana Azanza, con domicilio legal en calle San Martín 791 Piso 1 Oficina C de Rosario, TE. 4492998, de lunes a viernes en el horario de atención de 09:30 a 12:30 y de 16:30 a 19:30 horas. Los informes individual y general deberán ser acompañados por la sindicatura los días 10/04/18 y 18/05/18 respectivamente. El Período de Exclusividad vencerá el día 12/11/18 y la Audiencia Informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 05/11/18 a las 10:00 horas o al día siguiente hábil y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Rosario, 06 de Febrero de 2018. Dra. Aldana Viele (Prosecretaria)

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 33 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: COMUNA DE ALVEAR c/BELÉN, CLAUDIO s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 227/16, se ha dictado lo siguiente: Nº 2912. Villa Gobernador Gálvez, 15 de Septiembre de 2017. Autos y Vistos: Los presentes caratulados COMUNA DE ALVEAR c/BELÉN, CLAUDIO s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 227/16...; Y Considerando:...; Por tanto, en mérito de lo expuesto y disposiciones legales citados FALLO: Declarando la nulidad del procedimiento con costas en el orden causado (art. 250 C.P.C.C.), difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 534/16). Fdo. Dra. Viviana Bravo, Juez; Dra. Laura Acosta, Secretaría. Y otro que dice: Nº 3548. Villa Gobernador Calvez, 31 de octubre de 2017. VISTO: Los recursos de apelación y nulidad interpuestos por la actora en los presentes caratulados COMUNA DE ALVEAR C/BELÉN, CLAUDIO s/Apremio Fiscal, Expte. 227/16, contra la Sentencia Nº 2912 de fecha 15/09/2017, protocolizada al Tº CIII, Fº 490/491, Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Conceder los recursos de apelación y nulidad interpusiéndolos, en relación y con efectos suspensivo contra la Sentencia Nº 2912 de fecha 15/09/2017, protocolizada al Tº CIII, Fº 490/491; 2) Disponer la elevación de los autos al superior previo cumplimiento de las formalidades de ley. Insértese, agregúese y notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Bravo, Juez; Dra. Laura Acosta, Secretaría. Por lo indicado se hace saber al Sr. Belén Claudio que ha declarado la nulidad del procedimiento y que se ha concedido el recurso de apelación y nulidad interpuesto por la actora. Dra. Acosta, Secretaria.

S/C 347124 Feb. 15 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: SIGNORELLI VIRGILIO SÓCRATE y FURINI INÉS NOEMÍ OCTAVIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 21-02890270-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes Don Signorelli Virgilio Sócrate, DNI 6.272.192, y de Furini Inés Noemí Octavia, DNI 1.538.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347172 Feb. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Aurora Alberti (DNI 1.508.344), para que dentro de los 30 días comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos ALBERTI AURORA s/Sucesión Testamentaria - CUIJ 21-02892190-7. Rosario, febrero de 2018. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 347185 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de STEOLA, PAULA CECILIA- DNI. Nº 27.690.466 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte.: CUIJ: 21-02888794-6).- Rosario, 07 de Febrero de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 347107 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BOTTOSO, RAÚL- DNI. Nº 6.010.711 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte.: CUIJ: 21-02885106-2).- Rosario, 06 de Febrero de 2018.- Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 347108 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ROIG PRATS JOSÉ LUIS s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02890282-1, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don José Luis Roig Prats - DNI: 18.242.675 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 6 de febrero de 2018.- Dr. Lucas Menossi, Secretario. Analía Suárez Mónaco, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 347140 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados GUIDA RICARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02891426-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Ricardo Alberto Guida - DNI: 14.704.280 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 6 de Febrero de 2018.- Dr. Lucas Menossi, Secretario. Analía Suárez Mónaco, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 347139 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ECHENIQUE IBIS SELVA s/Sucesorio, CUIJ 21-02890237-6, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Ibis Selva Echenique - DNI: 3.243.550 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 6 de Febrero de 2018.- Dr. Lucas Menossi, Secretario. Analía Suárez Mónaco, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 347138 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CANO MARGARITA GREGORIA s/Sucesorio, CUIJ 21-02887614-6, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Margarita Gregoria Cano - LC: 5.561.599 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 6

de febrero de 2018.- Dr. Lucas Menossi, Secretario. Analía Suárez Mónaco, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 347137 Feb. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Walter Hugo Del Valle Rivero por el término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de Noviembre de 2017.- Autos caratulados: RIVERO, WALTER HUGO DEL VALLE s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02889467-5). Fdo.: Dra. María Silvia Beduino (Jueza), Dr. Juan Manuel Conti (Secretario). Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretario.

\$ 45 347207 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Andrés, Blanca Adelina (LC 3.447.466) y don Forte, Alfredo Marcelo (DNI 5.959.186), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: ANDRÉS, BLANCA ADELINA y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02890991-5). Rosario, 21 de Diciembre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 347128 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Erlij, Ariel (DNI 20.854.111), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: ERLIJ, ARIEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02890312-7). Rosario, 06/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347121 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Campos, Dora Josefa (DNI 11.126.289), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: CAMPOS, DORA JOSEFA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02888297-9). Rosario, 06/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347120 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Micheli, Luciano José Francisco (DNI 20.143.520), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: MICHELI, LUCIANO JOSÉ FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02891124-3). Rosario, 06/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347118 Feb. 15

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Cairo, Luisa Filomena (DNI 3.067.489) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAIRO, LUISA FILOMENA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02877119-0. Dr. Santiago Male Franch. Rosario, 06/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347116 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña D'almeida Liliana Inés (DNI 14.016.136), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: D'ALMEIDA LILIANA INÉS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02891804-3). Rosario, 06/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347115 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Basone, Mariana Antonia (DNI 5.505.808), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos,

bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: BASONE, MARIANA ANTONIA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02890088-8). Rosario, 06/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347114 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Falotico Luis Angel, L.E 5.522.916, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FALOTICO LUIS ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1109/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 347104 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Sorio Armando Héctor DNI 6.172.744 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SORIO ARMANDO HÉCTOR s/Sucesorio Exp.1173/17. Dra. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 347103 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario a cargo del Dr. Pedro A Boasso, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Bustos Luciano Amadeo L.E 8.284.329 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BUSTOS LUCIANO AMADEO s/Declaratoria de herederos, Exp.21-02889857-3.

\$ 45 347102 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doria Luisa Leda Diez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos caratulados: DIEZ, LUISA LEDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. CUIJ n° 21-02889544-2. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y Hall de Tribunales. Rosario, 05 de febrero de 2018 — Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 347110 Feb. 15 Feb. 28

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de BEZMALINOVICH, PALMIRA DIANA (L.C. N° 5.829.356) e ILARI, DOMINGO (L.E. N° 2.266.335) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 07 de Febrero de 2017. (Expte: N° 1775, Año 2017). Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 347179 Feb. 15

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat, Distrito Judicial N° 16, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Miguel Ángel Fiordani D.N.I. 6.141.207 por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos Caratulados FIORDANI MIGUEL ÁNGEL s/Sucesión Testamentaria, Expte. 1763/2017. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero de Juzgado. Firmat, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Analía M. Irrazábal. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 347160 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal -Juez E/S-, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CARPINETTI, NORBERTO DARÍO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1.794/17. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 29 de Diciembre de 2017. Secretaría. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 347163 Feb. 15 Feb. 21

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados CALIGARIS HÉCTOR EDGARDO s/Declaratoria de heredero, Expte. Nº 1617/2017. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Caligaris Héctor Edgardo para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (juez), Dra. Laura M. Barco (secretaria). 15 de Diciembre de 2017.

\$ 33 347078 Feb. 15 Feb. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados LISBONA JUAN CARLOS JESÚS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1710/2017. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Lisbona Juan Carlos Jesús para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (juez), Dra. Laura M. Barco (secretaria). 15 de Diciembre de 2017.

\$ 33 347081 Feb. 15 Feb. 21

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, hace un llamado a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Vicente Fantasía por cinco días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos FANTASÍA, VICENTE s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 1475/17). Melincué, 27 de Diciembre de 2017. Dr. Leandro Carozzo, secretario

\$ 45 347144 Feb. 15 Feb. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, y Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/SARRÍA CESAR A. s/Demanda Ejecutiva Expte. Nº 696/16 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 1 de septiembre de 2015.- Proveyendo cargo Nº 9730/17: Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte Nº 696/16). Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 22 de Noviembre de 2017.

\$ 33 347159 Feb. 15 Feb. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados RIOS, HÉCTOR ARNALDO s/Sucesorio (Expte. Nº 964/2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Héctor Arnaldo Rios D.N.I.M. Nro.6.123.688 para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Secretaría, 28 de Diciembre de 2018. Dra. Andrea G Chaparro, Secretaria.

\$ 45 347205 Feb. 15 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez), Secretaria Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados CARBALLO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos (Expte. 703/2017); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Carballo DNI 10.417.052, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 347202 Feb. 15 Feb. 21
